CERTIFICACIÓN No. 2020 00415 0188 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A :

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **2020 00415 0188**, denominado **"APOYO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA GESTIÓN PARA INCREMENTAR EL RECAUDO DE TRIBUTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN, PARA FORTALECER LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE IMPUESTOS Y GENERAR CULTURA TRIBUTARIA EN EL AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** presentado por la Secretaria de Hacienda, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos del Departamento en fecha 31 diciembre de 2020, cuyo valor original fue de **$9.989.027.204,00**

2. Que el proyecto **NO** ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que la **Secretaría de Hacienda** ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo al Manual de Proyectos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales.

- [] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños (parciales o finales)
- [] 3.4. Actualización por cambio en los beneficiarios
- [X] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [X] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

4. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación.

5. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

MODIFICACIÓN

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Propios Departamento (Otros)	$9.989.027.204,00	$3.688,00	$9.989.030.892,00
TOTAL	**$9.989.027.204,00**	**$3.688,00**	**$9.989.030.892,00**

6. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **JUAN CARLOS ALFONSO CETINA** Secretario de Hacienda, documento de fecha 21 de julio de 2021.

7. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional **CESAR ANTONIO PÉREZ NARANJO**, Director de Recaudo y Fiscalización, documento de fecha 21 de julio de 2021.

8. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 21 de julio de 2021.

VALIDEZ. La vigencia de esta certificación será **hasta el 31 de diciembre de 2021**[1].

El registro de los proyectos, o la aprobación de su modificación por parte del Banco de Proyectos, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los cuatro (04) días, del mes de agosto de 2021.

SARA LORENA VEGA FLOREZ
Secretaria de Planeación – Departamento de Boyacá

Revisó: Jorge Hernando Riaño Moreno Director de Inversión Pública Secretaria de Planeación
Verificó Control Posterior: Martha Teresa Pedraza Vargas - Profesional Especializado
Proyectó Andrea Rodríguez/Profesional Externo
Elaboro: Martha Pedraza

[1] El registro del proyecto que otorga el BPPID tiene validez de tres (3) años desde la fecha que le sea otorgado el registro por primera vez. Sin embargo, se certificará anualmente con el fin de evitar la ocurrencia de cambios significativos en las condiciones iniciales del proyecto registrado, las cuales será responsabilidad de revisar por parte de la sectorial, antes de solicitar la renovación de la certificación. La expedición de esta certificación a una modificación al proyecto, NO cambia y NO amplía el plazo inicial. Con cargo al registro inicial se podrá validar la certificación hasta la fecha de expiración del registro inicial, siempre y cuando se cumpla con los documentos exigidos por el manual del Banco de Proyectos. Luego del tercer año desde el registro inicial, para validar el registro del proyecto, se debe revisar integralmente el proyecto y hacer la actualización de todos los componentes a que haya lugar. Para las certificaciones de registro o modificación otorgadas en el último año de gobierno de cualquier administración, la validez de la misma será máximo hasta el 30 de junio del siguiente año.

MODIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN
VALIDACIÓN DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD
PARA MODIFICACIÓN A UN PROYECTO DE INVERSIÓN
[1] MODIFICACIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICA:

1. Que con fecha de 31 de diciembre de 2020, fue registrado originalmente en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, el proyecto con código 2020 00415 0188, denominado **"APOYO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA GESTIÓN PARA INCREMENTAR EL RECAUDO DE TRIBUTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN, PARA FORTALECER LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE IMPUESTOS Y GENERAR CULTURA TRIBUTARIA EN EL AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** formulado por un valor total de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO ($9.989.027.204,00) PESOS MCTE,**, y con plazo de ejecución de **DOCE (12) meses.**

4. Que de acuerdo al manual del Banco de Proyectos, a continuación se identifica(n) el (los) tipo(s) de modificación:

- [] 3.1. Actualización por cambios en los documentos del proyecto.
- [] 3.2. Actualización de precios por cambio de vigencia
- [] 3.3. Actualización de estudios y diseños finales
- [] 3.4. Actualización por cambio de beneficiarios
- [x] 3.5. Ajuste por cambio o variación en costos o actividades.
- [] 3.6. Ajuste por ejecución parcial o cambio en las etapas del proyecto
- [] 3.7. Ajuste por corrección aritmética
- [x] 3.8. Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

5. Que el proyecto será modificado en Ajuste por cambio o variación en costos o actividades, Ajuste por cambios en las fuentes de financiación

MODIFICACIÓN



6. Que las razones por las cuales se requiere hacer la modificación son: Dada la dinámica que se ha venido presentando por la incidencia de la covid 19, en la cual se han fortalecido otros medios de difusión de la información, como redes sociales; se hace necesario divulgar la información de represión al contrabando, beneficios tributarios, calendario tributario, entre otros; que debe dar difusión por parte de la Dirección de Recaudo y Fiscalización, se hace necesario contar con los recursos para contratar los servicios de divulgación de esta información por tal razón se hace necesario adiciona una nueva actividad al presupuesto general, evidenciada en la actividad 2.24. Se debe adicionar cantidades a la actividad 2.14 dado que durante el año 2020 no se realizó proceso de destrucción de mercancías, mientras que los operativos de control rentístico, se han venido adelantados en los diferentes municipios del Departamento, realizando las aprehensiones de licores, incrementando las cantidades a destruir. Se suprime la actividad 2.09 “el equipo portátil” ya que no se va a adquirir, teniendo en cuenta que las pruebas de laboratorio que se requieran realizar a las mercancías aprehendidas, se realizarán en el laboratorio de la Nueva Licorera de Boyacá. Se presenta una variación en el costo de la actividad 2,02 teniendo en cuenta que se redujo el valor contratado para el soporte y actualizaciones del software apoyo al proceso de impuesto de vehículos, el cual estaba $139.500.00 y el valor contratado fue por valor de $105.315.000, existiendo una variación de $34.185.000. La fuente de financiación del proyecto presenta una variación en Los Recursos Propios del Departamento (Otros), debido a la adición de cantidades en la actividad del ítem: 2.14 y la nueva actividad en el Presupuesto General del proyecto, evidenciada en la actividad 2.24, además de la eliminación de la actividad 2.09, lo cual representa una variación en $3.688,00, siendo el valor total del proyecto en la fuente de financiación Recursos Propios Dpto. (Otros) de $9.989.030.892

7. Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá, el proyecto ha sido revisado para modificación*:*

FUENTE	*Ultimo Valor aprobado*	*Modificación actual*	*Presupuesto Final*
Propios Depto. (Otros)	$9.989.027.204,00	$3.688,00	$9.989.030.892,00
TOTAL	**$9.989.027.204,00**	**$3.688,00**	**$9.989.030.892,00**

8. Que, con la modificación, el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "PACTO SOCIAL POR BOYACÁ: TIERRA QUE SIGUE AVANZANZO" de acuerdo con el certificado expedido por la Secretaría de Planeación en fecha 21 de julio de 2021

9. Que, una vez revisados los documentos presentados como soporte para la modificación del proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumplen con las condiciones y requisitos para que a la modificación se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

10. Que el viabilizador ha revisado los documentos para la modificación del proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos del Departamento de

MODIFICACIÓN

Boyacá, los cuales ha evaluado técnicamente de forma integral, así como su pertinencia y conveniencia; así mismo, manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador, ejecutor y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 21 de julio de 2021

CESAR ANTONIO PÉREZ NARANJO
DIRECTOR DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN

Vo. Bo. JUAN CARLOS ALFOSO CETINA
Secretario de Hacienda
Dependencia

Revisó: JUAN CARLOS ALFONSO CETINA

Proyectó: LUIS CARLOS PACHECO GOYENECHE

MODIFICACIÓN

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL **Construcción y adquisición de bienes y/o servicios**		**FECHA: 02/Oct/2020**

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO A LA ADMINISTRACIÓN EN LA GESTIÓN PARA INCREMENTAR EL RECAUDO DE TRIBUTOS Y MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN, PARA FORTALECER LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE IMPUESTOS Y GENERAR CULTURA TRIBUTARIA EN EL AÑO 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	**AÑO BASE DE LOS PRECIOS**	2020
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2021

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2020
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2021

								MODIFICACIÓN						**PRESUPUESTO FINAL AJUSTADO**	
								DE CANTIDADES		**DE PRECIOS UNITARIOS**					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**	**DIST.**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**%**	**DIFERENCIA CANTIDAD**	**CANTIDAD FINAL**	**DIFERENCIA VR UNITARIO**	**VR UNITARIO FINAL**	**VR MODIFICACIÓN**	**VR. TOTAL**	**%**
1	**Personal para Apoyo en la Gestión de la Dirección de Recaudo y Fiscalización**					TIPO:	SERVICIOS								
1,01	Apoyo y asesoría tributaria y financiera para la Dirección de Recaudo y Fiscalización, enfocada al desarrollo de programas de fiscalización, visitas tributarias, campañas orientadas al incremento del recaudo, proyección de ordenanzas que modifiquen los tributos del Departamento, la recuperación de cartera por impuestos y sanciones que se generan con ocasión de los impuestos al consumo, vehículos, registro, estampillas, tasas y contribuciones.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 7.470.000,00	$ 89.640.000,00	0,90%					$ -	$ 89.640.000,00	0,90%
1,02	Apoyo en asesoría tributaria y financiera en la sectorial. Acompañamiento en el desarrollo de programas de fiscalización y a campañas orientadas al incremento del recaudo. Apoyo aconsejando en metodos sobre la recuperación de cartera por impuestos y sanciones que se generan con ocasión de los mismos. Realización de analisis rentístico. Elaboración de base de datos de consumos de productos. Creación de estrategias para prevenir y contrarrestar el contrabando de productos objeto de impuesto al consumo, sobretasa a la gasolina e impuesto de degüello. Y demás asesoria que se delegue por la sectorial en desarrollo del componente eficiencia fiscal.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 6.326.000,00	$ 75.912.000,00	0,76%						$ 75.912.000,00	0,76%
1,03	Apoyo en actividades relacionadas con acompañar la ejecución de auditorías de la Dirección de Recaudo y Fiscalización y la revisión del respectivo informe dejado por parte del auditoria. Creación y actualización de procedimientos, formatos y demás. Análisis, creación y recolección de información para medición de indicadores y elaboración de informes trimestrales solicitados por la dirección de calidad. Elaboración del plan anual de adquisidores, plan de acción, plan de desarrollo, e informes de avance, cumplimiento y demás relacionados. Acompañamiento y participación proactivo en las actividades programadas para la implementación, seguimiento, medición y mejoramiento del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. Acompañamiento y apoyo en la ejecución de informes y planes de mejoramiento. Apoyo elaborando las respectivas certificaciones SIGEP que solicita la secretaría de contratación como necesidad de documentación para la contratación de personal. Las demás relacionadas con las funciones de facilitador. Apoyo prestando asistencia profesional en la elaboración de proyectos de inversión.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 4.908.000,00	$ 58.896.000,00	0,59%					$ -	$ 58.896.000,00	0,59%
1,04	Apoyo en la coordinación del grupo operativo anticontrabando de la Gobernación de Boyacá, proyectando y realizando operativos de control rentístico en el Departamento, Apoyo formulando el plan de inversión y acción del grupo operativo de acuerdo con las líneas estratégicas del programa anti contrabando. Apoyo en los procesos de contratación del personal del grupo operativo. Realización de informes solicitados por la Dirección y la Federación Nacional de Departamentos.	Tabla Honor.	Mes	12	10	$ 4.362.000,00	$ 57.578.400,00	0,58%					$ -	$ 57.578.400,00	0,58%
1,05	Acompañamiento en el desarrollo de programas de fiscalización y visitas tributarias. Apoyo en la revisión de bases gravables de impuestos. Apoyo proyectando emplazamientos, requerimientos y respuestas a contribuyentes, Apoyo revisando la contabilidad de contribuyentes y demás documentos para verificar la correcta liquidación y pago de los impuestos y apoyar la fiscalización de declaraciones tributarias.	Tabla Honor.	Mes	60		$ 3.817.000,00	$ 229.020.000,00	2,29%					$ -	$ 229.020.000,00	2,29%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2020
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2021

1,06	Apoyo en analizar, estudiar y fiscalizar los procesos rentísticos y tributarios y proyectar los actos administrativos que estos requieran. Apoyo prestando asistencia profesional especializada en la administración, fiscalización y control de los tributos del departamento, términos de los procesos tributarios y de devolución, manteniendo la base de datos actualizada y/o software utilizados en la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo dando impulso a los procesos asignados y dando respuesta a las diversas peticiones, recursos, revocatorias, reclamaciones y demás solicitudes efectuadas por los usuarios en materia de tributos departamentales, mediante la proyección de actos de trámite, notificaciones y las demás actividades pertinentes para cada proceso. Apoyo en la atención de los asuntos judiciales en los que se vea afectado el departamento con respecto a los tributos cuando sea pertinente. Apoyo en la capacitación y exposición en charlas a los contribuyentes sobre el cumplimiento de deberes tributarios. Acompañamiento en operativos de campo para el control de los Tributos.	Tabla Honor.	Mes	120		$ 3.817.000,00	$ 458.040.000,00	4,59%					$ -	$ 458.040.000,00	4,59%
1,07	Apoyo organizando y estructurando la estrategia de comunicación interna y externa de la Dirección de Recaudo y Fiscalización enfocada a implementar estrategias que permitan generar una cultura tributaria en el departamento e incentivar el pronto pago en los contribuyentes. Acompañamiento para mantener las comunicaciones y protocolo para seguir los lineamientos institucionales establecidos.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 3.817.000,00	$ 45.804.000,00	0,46%					$ -	$ 45.804.000,00	0,46%
1,08	Apoyo proyectando actos administrativos de los procesos de fiscalización de los tributos controlados por la administración departamental. Apoyo prestando asistencia profesional especializada en la administración, fiscalización y control de los tributos del departamento. Mantenimiento de las bases de datos actualizadas. Apoyo dando respuesta a las diversas peticiones, recursos, revocatorias y demás solicitudes que se presenten por los usuarios en materia tributaria, mediante la proyección de actos de trámite, notificaciones y las demás actividades pertinentes para cada proceso. Apoyo estudiando, analizando, auditando y proyectando los actos administrativos generados dentro de los procesos rentísticos y tributarios. Asesoria en la atención de los asuntos judiciales en los que se vea afectado el departamento con respecto a los tributos cuando sea pertinente. Acompañamiento en operativos de control rentístico y tributos del departamento, como también capacitando a los contribuyentes sobre el cumplimiento de deberes tributarios.	Tabla Honor.	Mes	120		$ 3.598.000,00	$ 431.760.000,00	4,32%					$ -	$ 431.760.000,00	4,32%
1,09	Apoyo prestando asistencia profesional en la administración, fiscalización y control de los tributos del departamento. Apoyo elaborando actos administrativos de los procesos tributarios que tiene la administración departamental. Apoyo realizando actualización permanente de la base de datos y/o software utilizados y que son competencia de la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo analizando e impulsando los procesos asignados y dando respuesta a las diversas peticiones, recursos, revocatorias, reclamaciones y demás solicitudes efectuadas por los usuarios en materia de tributos departamentales, mediante la proyección de actos de trámite, notificaciones y las demás actividades pertinentes para cada proceso. Apoyo a la dirección para toma de decisiones respecto a los asuntos judiciales que se presenten y se vea afectado el Departamento respecto a tributos. Acompañamiento capacitando y aclarando a los contribuyentes sobre el cumplimiento de deberes tributarios. Participación en operativos de campo para el control de los Tributos.	Tabla Honor.	Mes	120		$ 3.424.000,00	$ 410.880.000,00	4,11%					$ -	$ 410.880.000,00	4,11%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2020
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2021

1,10	Apoyo en el seguimiento, organización y control de los términos de los procesos tributarios y de devolución. Apoyo estudiando, analizando, auditando y proyectando los actos administrativos generados dentro de los procesos rentísticos y tributarios. Apoyo actualizando la base de datos y/o software utilizados y que son competencia de la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo dando impulso a los procesos asignados y las respuesta en las diversas peticiones, recursos, revocatorias, reclamaciones y demás solicitudes efectuadas por los usuarios en materia de tributos departamentales, mediante la proyección de actos de trámite, notificaciones y las demás actividades pertinentes para cada proceso. Asesoramiento en la atención de los asuntos judiciales en los que se vea afectado el departamento con respecto a los tributos cuando sea pertinente. Participación en operativos de campo para el control de los Tributos.	Tabla Honor.	Mes	132		$ 2.999.000,00	$ 395.868.000,00	3,96%					$ -	$ 395.868.000,00	3,96%
1,11	Apoyo preparando actos administrativos necesarios de los procesos rentísticos y tributarios asignados por la Dirección. Apoyo cooperando con el seguimiento, organización y control de los términos de los procesos tributarios y de devolución. Apoyo impulsando los procesos asignados y dando respuesta a las diversas peticiones, recursos, revocatorias, reclamaciones y demás solicitudes efectuadas por los usuarios en materia de tributos departamentales, mediante la proyección de actos de trámite, notificaciones y las demás actividades pertinentes para cada proceso. Apoyo actualizando la base de datos de la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Participación en operativos de campo para el control de los Tributos.	Tabla Honor.	Mes	24		$ 2.889.000,00	$ 69.336.000,00	0,69%					$ -	$ 69.336.000,00	0,69%
1,12	Apoyo en el estudio de los procesos rentísticos y desarro de actividades relacionadas con en la ejecución de los procedimientos de tributos departamentales establecidos en la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo cuando así se requiera en las labores de cuidado y custodia de los elementos incautados y/o aprehendidos que se encuentren dentro de la bodega de rentas departamentales producto de los operativos realizados por los entes de control y la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Mantenimiento de la información actualizada en la base de datos y/o software utilizados y que son competencia de la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo rindiendo informes cuando así se requiera. Participación en operativos de campo para el control de los Tributos.	Tabla Honor.	Mes	24		$ 2.780.000,00	$ 66.720.000,00	0,67%					$ -	$ 66.720.000,00	0,67%
1,13	Apoyo en efectuar estudios administrativos y financieros en lo relacionado con las rentas por concepto del impuesto al consumo para conocer indicadores de tendencia para la toma de decisiones. Evaluación del comportamiento tributario de los grandes distribuidores del impuesto al consumo. Participación activa en los operativos de control rentístico. Elaboración de informes y reporte de los mismos al coordinador del grupo o a quien corresponda. Las demás actividades que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos por la Dirección de Recaudo	Tabla Honor.	Mes	36		$ 2.617.000,00	$ 94.212.000,00	0,94%					$ -	$ 94.212.000,00	0,94%
1,14	Apoyo ejecutando actividades relacionadas con los procedimientos de tributos departamentales establecidos para la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo en el manejo de la información y logística en los procesos de enajenación y/o destrucción de mercancías. Apoyo cuando así le sea encargado de conducir el vehículo oficial asignado a la Dirección de Recaudo y Fiscalización para el transporte de personal técnico profesional y de productos en evento de operativos y aprehensiones materiales de los mismos, cumpliendo con las normas de tránsito, en virtud de la actividad a desarrollar, el contratista deberá presentar licencia de conducción correspondiente. Participación en operativos de campo para el control de los Tributos. Ejecución de las diferentes actividades que le asigne la Dirección de Recaudo y Fiscalización dirigidas al funcionamiento del proyecto.	Tabla Honor.	Mes	12	10	$ 2.617.000,00	$ 34.544.400,00	0,35%					$ -	$ 34.544.400,00	0,35%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 02/Oct/2020

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2020
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%	DIFERENCIA CANTIDAD	CANTIDAD FINAL	DIFERENCIA VR UNITARIO	VR UNITARIO FINAL	VR MODIFICACIÓN	VR. TOTAL	%
1,15	Apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con operativos de control y seguimiento a los productos gravados con los impuestos departamentales. Apoyo cuando así se requiera en las labores de cuidado y custodia de los elementos incautados y/o aprehendidos que se encuentren dentro de la bodega de rentas departamentales producto de los operativos realizados por los entes de control y la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Las demás actividades que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos por la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Tabla Honor.	Mes	60		$ 2.562.000,00	$ 153.720.000,00	1,54%					$ -	$ 153.720.000,00	1,54%
1,16	Apoyo en recepcionar, radicar y dar trámite a las solicitudes en su debida oportunidad y respetando los términos. Apoyo revisando las declaraciones presentadas por los contribuyentes periódicamente, manteniendo actualizada la base de datos y el software utilizados en la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo emitiendo las liquidaciones de las boletas fiscales de acuerdo a las normas sustanciales de los tributos. Apoyo cargando diariamente la información e imágenes al sistema. Apoyo en la liquidación y verificación de los pagos registrados y cargados, y archivar los diferentes soportes de acuerdo a las normas vigentes para el proceso tributario, atención al contribuyente a través de diferentes canales que disponga la administración tributaria. Apoyo ejecutando las diferentes actividades que le asigne la Dirección de Recaudo y fiscalización dirigidas al funcionamiento del proyecto. Participación en operativos de campo para el control de los Tributos.	Tabla Honor.	Mes	180		$ 2.344.000,00	$ 421.920.000,00	4,22%					$ -	$ 421.920.000,00	4,22%
1,17	Apoyo en el cumplimiento de actividades relacionadas con la ejecución de los procedimientos de tributos departamentales establecidos para la Dirección de Recaudo y Fiscalización. Apoyo en el manejo de la información y logística en los procesos de enajenación y/o destrucción de mercancías. Apoyo en la conducción cuando así le sea encargado del vehículo oficial asignado a la Dirección de Recaudo y Fiscalización para el transporte de personal técnico profesional y de productos en evento de operativos y aprehensiones materiales de los mismos, cumpliendo con las normas de tránsito, en virtud de la actividad a desarrollar, el contratista deberá presentar licencia de conducción correspondiente. Participación en operativos de campo para el control de los tributos. Apoyo ejecutando las diferentes actividades que le asigne la Dirección de Recaudo y Fiscalización dirigidas al funcionamiento del proyecto.	Tabla Honor.	Mes	12	10	$ 1.962.000,00	$ 25.898.400,00	0,26%					$ -	$ 25.898.400,00	0,26%
1,18	Apoyo en el manejo de la información y logística en los procesos de enajenación y/o destrucción de mercancías. Participación en operativos de campo para el control y seguimiento a los productos gravados con los impuestos departamentales. Apoyo en la ejecución de las diferentes actividades que le asigne la Dirección de Recaudo y Fiscalización dirigidas al funcionamiento del proyecto.	Tabla Honor.	Mes	12		$ 1.853.000,00	$ 22.236.000,00	0,22%					$ -	$ 22.236.000,00	0,22%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 3.141.985.200,00	31,45%				COSTO DIRECTO GRUPO	$ -	$ 3.141.985.200,00	31,45%
2	Mejoramiento de los Medios Tecnológicos, de Comunicación y Promoción, en la Dirección de Recaudo y Fiscalización					TIPO:	BIENES								
2,01	Servicio de comunicación de internet para la consolidación de canales de comunicación para puntos de atención de impuestos del Departamento	Precios Ref.	Mes	12		$ 8.341.008,00	$ 100.092.096,00	1,00%					$ -	$ 100.092.096,00	1,00%
2,02	Soporte y actualizaciones de software apoyo al proceso de impuesto de vehículos, implementado para la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Precios Ref.	Año	1		$ 139.500.000,00	$ 139.500.000,00	1,40%			$ 34.185.000,00	$ 105.315.000,00	-$ 34.185.000,00	$ 105.315.000,00	1,05%
2,03	Soporte y actualizaciones de software apoyo al proceso de liquidación impuesto de registro VUR, implementado para la Dirección de Recaudo y Fiscalización.	Precios Ref.	Año	1		$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	0,20%					$ -	$ 20.000.000,00	0,20%
2,04	Actualizacion y soporte técnico a distancia del sistema grafico integrado PCT-ENTERPRISE	Precios Ref.	Año	1		$ 20.791.680,00	$ 20.791.680,00	0,21%						$ 20.791.680,00	
2,05	Servicio de interconexión al sistema de impuesto al consumo, para el control de transporte y trazabilidad de los productos generadores de impuesto al consumo y/o participación	Precios Ref.	Mes	12		$ 36.723.436,00	$ 440.681.232,00	4,41%						$ 440.681.232,00	

Gobernación de Boyacá		FORMATO					VERSIÓN: 2								
							CODIGO:E-DE-FP-F-009								
		PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios					FECHA: 02/Oct/2020								

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2020
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2021

2,06	Servicio De Gestión Documental, para las actividades de toma de la información de sedes de Tránsito, con el fin de depurar la base de datos de impuesto de vehículos.	Cotización	Año	1		$ 1.899.240.000,00	$ 1.899.240.000,00	19,01%						$ 1.899.240.000,00			
2,07	Servicio de sistematización ventanilla única de atención virtual (carpeta única tributaria), sobre la cual los ciudadanos puedan efectuar sus trámites de impuestos y tener consolidada la información en un solo acceso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2052 de 2020.	Cotización	Año	1		$ 580.000.000,00	$ 580.000.000,00	5,81%						$ 580.000.000,00			
2,08	Servicio de mensajería electrónica y actualización de datos de localización y contacto más probable de personas naturales y jurídicas del departamento de Boyacá	Precios Ref.	Unidad	1		$ 107.889.327,00	$ 107.889.327,00	1,08%						$ 107.889.327,00			
2,09	Equipo portátil de alta tecnología para la identificación de materias primas adulteradas en licores	Precios Ref.	Unidad	1		$ 180.000.000,00	$ 180.000.000,00	1,80%		-1			-$ 180.000.000,00				
2,10	servicio postal de mensajeria envio urbano	Precios Ref.	Unidad	10000		$ 6.628,00	$ 66.280.000,00	0,66%					$ -	$ 66.280.000,00	0,66%		
2,11	servicio postal de mensajeria envio Regional	Precios Ref.	Unidad	10000		$ 8.820,00	$ 88.200.000,00	0,88%					$ -	$ 88.200.000,00	0,88%		
2,12	servicio postal de mensajeria envio Nacional	Precios Ref.	Unidad	10000		$ 10.480,00	$ 104.800.000,00	1,05%					$ -	$ 104.800.000,00	1,05%		
2,13	Pautas radiales	Precios Ref.	Mes	12		$ 72.256.250,00	$ 867.075.000,00	8,68%					$ -	$ 867.075.000,00	8,68%		
2,14	Servicio de recolección, transporte, disposición y destrucción de licores aprehendidos por la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Precios Ref.	Kilogramo	10000		$ 6.574,00	$ 65.740.000,00	0,66%	+15212	25212			$ 100.003.688,00	$ 165.743.688,00	1,66%		
2,15	Servicio de recolección, transporte, disposición y destrucción de cigarrillos aprehendidos por la Dirección de Recaudo y Fiscalización	Precios Ref.	Kilogramo	6000		$ 3.838,00	$ 23.028.000,00	0,23%					$ -	$ 23.028.000,00	0,23%		
2,16	Recursos de contrapartida y cofinanciación para el convenio interadministrativo entre la Federación Nacional de Departamentos y la Gobernación de Boyacá	Precios Ref.	Unidad	1		$ 89.787.669,00	$ 89.787.669,00	0,90%					$ -	$ 89.787.669,00	0,90%		
2,17	Suministro de camisetas en algodón (160 grs) tallas S, M, L y XL marcadas	Precios Ref.	Unidad	1000		$ 14.696,00	$ 14.696.000,00	0,15%					$ -	$ 14.696.000,00	0,15%		
2,18	Suministro de gorras en malla tipo camionero sublimadas marcadas	Precios Ref.	Unidad	1000		$ 11.893,00	$ 11.893.000,00	0,12%					$ -	$ 11.893.000,00	0,12%		
2,19	Suministro de estampillas para señalización de productos objeto de impuesto al consumo, que se requiera en el Departamento de Boyacá.	Precios Ref.	Unidad	16000000		$ 123,90	$ 1.982.400.000,00	19,85%					$ -	$ 1.982.400.000,00	19,85%		
2,20	Suministro de libretas impresas a dos tintas, una de seguridad en papel químico original y dos copias, perforadas colbonadas y numeradas consecutivamente por 50 juegos tamaño 20 x 10cm para el recaudo del impuesto de degüello.	Cotización	Unidad	2000		$ 9.500,00	$ 19.000.000,00	0,19%					$ -	$ 19.000.000,00	0,19%		
2,21	Suministro de estampillas de seguridad, para pago de impuesto, Estampillas pro cultura de 6cm de diametro con troquelado especial, elaboradas a autoadhesivo de seguridad de 34 grs de óptima adherencia, impresas con tinta de seguridad para visibilidad con lámpara de luz y trireactiva con hipoclorito, numeración y código de barras, segú modelo diseñado.	Cotización	Unidad	35000		$ 266,00	$ 9.310.000,00	0,09%					$ -	$ 9.310.000,00	0,09%		
2,22	Suministro de estampillas de seguridad, para pago de impuesto, Estampillas pro Bienestar del Adulto de 4x4 cm con troquelado especial, elaboradas a autoadhesivo de seguridad de 34 grs de óptima adherencia, impresas con tinta de seguridad para visibilidad con lámpara de luz y trireactiva con hipoclorito, numeración y código de barras, segú modelo diseñado.	Cotización	Unidad	30000		$ 267,00	$ 8.010.000,00	0,08%					$ -	$ 8.010.000,00	0,08%		
2,23	Suministro de cartillas pedagógicas en papel bond de 75 grs, impresas a una tinta, caratula impresa a color en papel propalcote de 200 gr	Cotización	Unidad	1000		$ 8.628,00	$ 8.628.000,00	0,09%					$ -	$ 8.628.000,00	0,09%		
2,24	Pautas de difusión medios digitales	Cotización	Mes				$ -	0,00%									
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 6.847.042.004,00	68,55%	+5	5	$ 22.837.000,00	$ 22.837.000,00	$ 114.185.000,00	$ 114.185.000,00	1,14%		
											COSTO DIRECTO GRUPO		$ 3.688,00	$ 6.847.045.692,00	68,55%		

INFORMACIÓN CONSOLIDADA FORMULACIÓN INICIAL			INFORMACIÓN CONSOLIDADA MODIFICACIÓN		INFORMACIÓN CONSOLIDADA PRESUPUESTO FINAL	
COSTO DIRECTO	$ 9.989.027.204,00	100,00%	TOTAL COSTOS DIRECTOS MODIFICACIÓN	$ 3.688,00	$ 9.989.030.892,00	100,00%
Bienes	$ 6.847.042.004,00		Bienes	$ 3.688,00	$ 6.847.045.692,00	
Servicios	$ 3.141.985.200,00		Servicios	$ -	$ 3.141.985.200,00	
Obra Pública	$ -		Obra Pública	$ -	$ -	
COSTO INDIRECTO	$ -	0,00%		$ -	$ -	0,00%
Administración	$ -		Administración	$ -	$ -	
imprevistos	$ -	AIU	imprevistos	$ -	$ -	
Utilidad	$ -	$ -	Utilidad	$ -	$ -	

Otros Costos	Seleccione de la lista…			
Otros Costos	Seleccione de la lista…			
Otros Costos	Seleccione de la lista…			
SUBTOTAL		$	9.989.027.204,00	100,00%
INTERVENTORIA				**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO		$	9.989.027.204,00	100%

Nombre Profesional: Luis Carlos Pacheco Goyeneche

AÑO BASE DE LOS PRECIOS DE LA MODIFICACIÓN	2020
AÑO EN QUE SE HACE LA MODIFICACIÓN	2021

SUBTOTAL	$	3.688,00	$ 9.989.030.892,00	100,00%
INTERVENTORIA			$ -	0,00%
TOTAL MODIFICACIÓN	$	3.688,00	**$ 9.989.030.892,00**	100%
		TOTAL PRESUPUESTO	**$ 9.989.030.892**	100%